



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 2 NOV 2020	
Recibido.....	7.04.....Hs.
Exp. N°.....	40944.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe los motivos de la detención y posteriores apremios que sufriera Lucas Colombo, de la ciudad de Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, de parte de integrantes de la comisaría 13, según fue denunciado por el Espacio Verdad y Justicia por Silvia Suppo. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Motivos de la detención de Lucas Colombo el 16 de agosto de 2020 en la ciudad de Rafaela por integrantes de la comisaría 13 de la mencionada localidad del departamento Castellanos.

Explicación oficial de los golpes y apremios recibido por Colombo.

Medidas tomadas para erradicar estas prácticas de la mencionada comisaría 13.

Medidas tomadas para identificar y sancionar a los responsables de estos actos que no tienen nada que ver con los principios del proclamado concepto de seguridad democrática.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

2020 – AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL
GENERAL MANUEL BELGRANO

General López 3055 – (S3000DCO) – Santa Fe – República Argentina



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El “Espacio Verdad y Justicia por Silvia Suppo” publicó un documento que necesariamente merece una respuesta oficial, titulado “Frente a la pandemia, la violencia policial no puede ser la respuesta del estado”.

“Desde hace unas semanas estamos acompañando a Lucas Colombo y su familia, por los hechos de los cuales es víctima. El joven fue detenido de manera irregular el día 16 de agosto del corriente por parte de agentes, de otras localidades, que prestaban servicio temporalmente en la Comisaría 13° de Rafaela. La policía, tras apresarlo arbitrariamente, no sólo lo golpeó ferozmente, sino que montó una causa para justificar semejante atropello. Una vez en la comisaría le “sugirieron” que un arma (tumbera), que ya estaba en el lugar, le pertenecía, pese a que el joven manifestaba que no había tenido ningún arma encima en ningún momento. Fue trasladado a la Alcaldía local”, sostienen.

“Cuando se realizó la audiencia imputativa, recién conoció la carátula por la que lo acusaban: “portación indebida de arma de fuego de uso prohibido”. Por las circunstancias relacionadas a la emergencia sanitaria por Covid-19, la defensora oficial que acompañaba a Colombo no estuvo presente en la audiencia de medida cautelar, en la que determinaron la prisión preventiva por 60 días por “peligro de fuga” en un análisis arbitrario y discriminatorio. Así, sus garantías jurídicas se vieron menospreciadas y se puso en peligro la integridad física y psíquica del joven. No sólo sufrió violentos apremios ilegales, sino que, además permaneció detenido sin poder continuar por un tiempo prolongado su tratamiento psicológico”, agrega el preocupante documento.

“Con la intervención de la Defensoría se apeló el fallo y mientras tanto se lograron mejores condiciones de una detención que, repetimos, es arbitraria. El miércoles 21 de octubre, familiares de la víctima realizaron una denuncia ante la Oficina de Control Policial de la policía de Santa Fe acompañadxs por abogadxs de DDHH, entre ellxs, el Dr. Guillermo Munné”, añaden.

“Queremos manifestar nuestro más profundo repudio frente a la violencia que está viviendo Lucas Colombo desde el día de su detención. Apoyamos el reclamo de sus familiares, quienes marcan que Lucas no tienen antecedentes de ninguna índole, y hace más de dos meses que no lo pueden ver. Exigimos a la fiscal y al Juez Javier Bottero responder con celeridad y responsabilidad ante semejantes vejaciones garantizando su integridad y protección. Lxs responsabilizamos por su seguridad personal y la de lxs miembros de su familia. Es por eso que, en el día de hoy, miércoles 28, nos presentamos como testigos en la causa que investiga los apremios ilegales aportando información y acompañamiento”, sigue diciendo la nota.

“Vemos con preocupación los avances represivos que se vienen sucediendo en los últimos meses en la ciudad y en el país, la violencia de los aparatos represivos del estado es sistemática y lo ocurrido a Lucas no constituye un hecho aislado. Podemos recordar hechos como el ocurrido en Sunchales el año pasado, cuando efectivos policiales torturaron a dos hermanos de forma brutal. Tampoco son menores los hechos sucedidos hace



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

un tiempo en la localidad de Frontera, donde el jefe de policía Carlos Flores, insistentemente denunciado por nosotros por sus pésimo desempeño y connivencias en la investigación del asesinato de Silvia Suppo, fue condenado por “crucificar” a un detenido”, apuntan.

Termina diciendo El Espacio que “ante las distintas situaciones que trae el distanciamiento social, vemos con preocupación la respuesta represiva que se toman para resolver problemas sociales profundos. Es de conocimiento público la violencia a la que se somete a les lavacoches que pretenden trabajar en la Zona de Estacionamiento Controlado, fueron reiteradas las denuncias mediáticas de las víctimas. También la situación de decenas de trabajadoras de la economía social que desarrollaban su labor en el relleno sanitario, que lejos de tener respuestas desde una perspectiva social, fueron reprimidas y judicializadas con causas penales que no resuelven los problemas de fondo”.

“Ante esta violencia sistemática, queremos dejar manifiesta nuestra preocupación, y la necesidad de que las autoridades competentes comiencen a dar respuestas en términos sociales y democráticos. NO A LA REPRESIÓN, NO A LA VIOLENCIA. NO ES UN POLICÍA. ES TODA LA INSTITUCIÓN”, concluye.

Es imprescindible dar respuesta ante estos hechos de manera clara y contundente de parte del gobierno provincial.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade
Diputado Provincial.